



Dr. HUBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



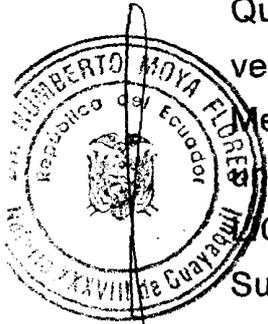
No. 5/2012

ESCRITURA PÚBLICA DE  
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA  
PARTENON S.A. TENONSA "EN  
LIQUIDACIÓN"-----  
CUANTÍA: INDETERMINADA-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil doce, ante mí, doctor **HUBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este cantón, comparece la señora **DALILA MARÍA GÓMEZ NUÑEZ**, por sus propios derechos y por los que representa de la compañía **PARTENON S.A. TENONSA "EN LIQUIDACIÓN"** en su calidad de Presidente de la misma, quien declara ser ecuatoriana, mayor de edad, casada, abogada, con domicilio y residencia en esta ciudad. La compareciente es persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación, de conocer doy fe, la misma que comparece a otorgar esta escritura pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA PARTENON S.A. TENONSA "EN LIQUIDACIÓN"**, sobre cuyo objeto y resultado está bien instruida, a la que procede de manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:-----

**SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA PARTENON S.A. TENONSA "EN LIQUIDACIÓN"** y más declaraciones contenidas en las siguientes cláusulas:-----

**PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señora **DALILA MARÍA GÓMEZ NUÑEZ**, por sus propios derechos y por los que representa de la compañía **PARTENON S.A. TENONSA "EN LIQUIDACIÓN"** en su calidad de Presidente de la misma.- **SEGUNDA:**



**ANTECEDENTES.-** 2.1. La compañía PARTENON S.A. TENONSA se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Guayaquil, abogado Cesario Condo Chiriboga, el veintinueve de diciembre del año dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veintiuno de junio del año dos mil año; 2.2. La compañía PARTENON S.A. TENONSA "EN LIQUIDACIÓN" ha sido declarada DISUELTA por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número cero seis-G-IJ-cero cero cero seis mil seiscientos treinta y ocho de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha nueve de abril de dos mil siete, por cuanto se encontraba en situación legal INACTIVA, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo trescientos sesenta de la Ley de Compañías; 2.3. La Junta General Universal Extraordinaria de la compañía PARTENON S.A. TENONSA "EN LIQUIDACIÓN" celebrada el veintisiete de julio del año dos mil doce, autorizó a la Presidente de la compañía para que proceda con el trámite de REACTIVACIÓN, acta que forma parte integrante de la presente escritura; 2.4. La compañía PARTENON S.A. TENONSA "EN LIQUIDACIÓN" con fecha treinta de julio del año dos mil doce ha cancelado los valores correspondientes a los títulos de crédito emitidos por los años dos mil siete, dos mil ocho, dos mil nueve, dos mil diez y dos mil once con lo cual se encuentra actualmente al día en sus contribuciones.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, la Presidente de la compañía, debidamente autorizada por Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas declara lo siguiente: 3.1. Que la compañía PARTENON S.A. TENONSA "EN LIQUIDACIÓN" se encuentra al día en el pago de impuestos ante el Servicio de Rentas Internas; 3.2. Que la compañía PARTENON S.A. TENONSA "EN LIQUIDACIÓN" se encuentra al día en el pago

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA PARTENON S.A. TENONSA "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 DE JULIO DE 2012.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de julio de 2012, siendo las diez horas, en el local social de la compañía PARTENON S.A. TENONSA "EN LIQUIDACIÓN" ubicado en el centro comercial DICENTRO oficina 13, 14 y 15, comparecen los señores accionistas: **GALO EDMUNDO GÓMEZ TORRES** propietario de nueve mil ciento ochenta y nueve (9.189) acciones y **DALILA MARÍA GÓMEZ NUÑEZ** propietaria de nueve mil ciento ochenta y ocho (9.188) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de dieciocho mil trescientos setenta y siete dólares dividido en dieciocho mil trescientos setenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (18.377) cada uno, los prenombrados concurrentes **aceptan por unanimidad** constituirse en junta general universal extraordinaria de accionistas, estando también unánimes en que la junta autorice a la Presidente de la compañía PARTENON S.A. TENONSA "EN LIQUIDACIÓN" para que proceda con la suscripción de las escrituras de REACTIVACIÓN de la misma empresa.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Dalila María Gómez Núñez y actúa como secretario el señor Galo Edmundo Gómez Torres. La presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de dieciocho mil trescientos setenta y siete dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta general universal extraordinaria de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día.

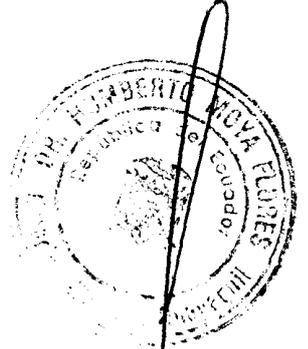
Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta aprueba la REACTIVACIÓN de la compañía y autoriza a la Presidente de la compañía para que proceda con el trámite de correspondiente, para lo cual deberá ponerse al día en la presentación de declaraciones ante los organismos de control y regulación societaria, tributaria y demás con la finalidad de que la empresa continúe con su operación regular.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas treinta y cinco minutos. **f.) DALILA MARÍA GÓMEZ NUÑEZ.- ACCIONISTA.- f.) GALO EDMUNDO GÓMEZ TORRES.- ACCIONISTA.- DALILA MARÍA GÓMEZ NUÑEZ.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- Presidente de la compañía.- f.) LUIS ENRIQUE SANTOS BAQUERIZO.- SECRETARIO DE LA JUNTA.- Gerente General de la compañía.-**

*Certifico que el documento que antecede es igual a su original el mismo que reposa en el libro de actas de la compañía PARTENON S.A. TENONSA "EN LIQUIDACIÓN" a mi cargo. Guayaquil, 27 de julio de 2012.*

**LUIS ENRIQUE SANTOS BAQUERIZO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

Guayaquil, marzo 29 de 2.007



Señora Abogada  
DALILA GOMEZ NUÑEZ DE SANTOS  
Ciudad.

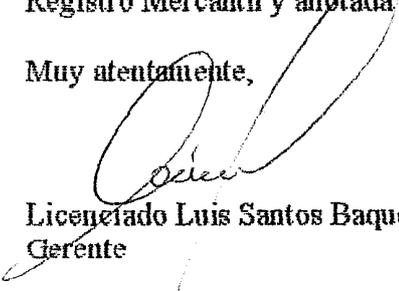
De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía PARTENON S.A. TENONSA, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla para el cargo de PRESIDENTA de la Compañía, por un período de cinco años.

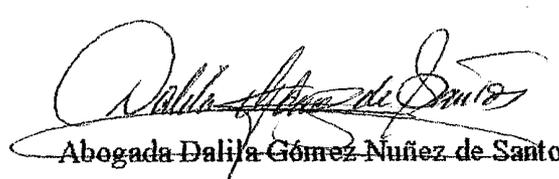
En el desempeño de estas funciones, tendrá usted las atribuciones determinadas en los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Ley de Compañías vigente y además la representación legal, judicial y extrajudicial, la cual la ejercerá de manera individual.

La compañía PARTENON S.A. TENONSA, se constituyó mediante escritura Pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado CESARIO CONDO CHIRIBOGA, el 29 de diciembre de 2.000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de junio de 2.001, de fojas 67.534 a 67.594, número 15.593 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 21.040 del Repertorio

Muy atentamente,

  
Licenciadado Luis Santos Baquerizo  
Gerente

Acepto el cargo de PRESIDENTA de la compañía PARTENON S.A. TENONSA

  
Abogada Dalila Gómez Nuñez de Santos

Guayaquil, marzo 30 de 2.007

NUMERO DE REPERTORIO: 19.304,  
FECHA DE REPERTORIO: 13/abr/2007  
HORA DE REPERTORIO: 15:57



**EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**  
Certifica que con fecha trece de Abril del dos mil siete queda inscrito el  
Nombramiento de Presidente, de la Compañía PARTENON S.A.  
TENONSA, a favor de DALILA GOMEZ NÚÑEZ DE SANTOS, a  
foja 40.792, Registro Mercantil número 7.310.

ORDEN: 19304



\$ 930

REVISADO POR:



**REGISTRO  
MERCANTIL**

**AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA**

**EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.**

Nombre de Compañía: **PARTENON S.A. TENONSA**  
Cargo: **PRESIDENTE**  
Nombre: **DALILA GOMEZ DE SANTOS**  
Fecha de Otorgamiento: **24 de Agosto del 2001**  
Fecha de inscripción: **13 de Noviembre del 2001**  
Período: **5 AÑOS**

*Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 9 de Agosto del 2012 fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.*

**PARTENON S.A. TENONSA, se encuentra Disuelta con fecha 9 de Abril del 2007.**

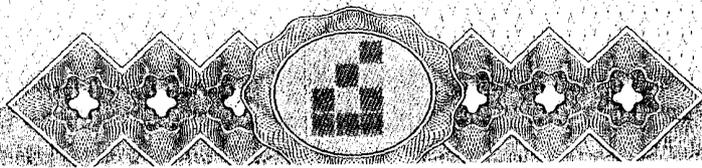
*Cualquier alteración, (enmiendadura o adición u otra), invalida el presente certificado.  
Guayaquil, 14 de Agosto del 2012*

**AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO**  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E)

Ref: 67534-M-01/122451-M-01  
Elab: Diana Oliva.

Valor pagado por este Trabajo: \$4.00=

**EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.**



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 15 DE AGOSTO DE 2012

Señores /  
REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL  
Ciudad.-

De mis consideraciones

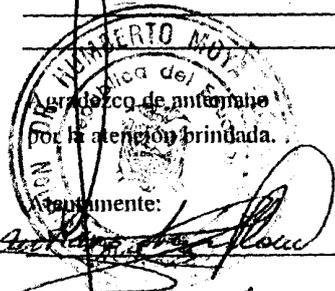
CERTIFICADO

COPIA CERTIFICADA

Sirvanse conferirme un certificado de: VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO  
DE PRESIDENTE

de la compañía: PARTENON S.A. TENONSA

Información Adicional: A FAVOR DE DALILA GOMEZ NUÑEZ



Observaciones:

(Para Uso Exclusivo del Registro)





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 0992218363001  
**RAZON SOCIAL:** PARTENON S.A. TENONSA  
**NOMBRE COMERCIAL:** PARTENON S.A.  
**CLASE DE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** SANTOS BAQUERIZO LUIS ENRIQUE

**FEC. INICIO ACTIVIDADES.:** 21/06/2001      **FEC. CONSTITUCION:** 21/06/2001  
**FEC. INSCRIPCION:** 09/11/2001      **FEC. ACTUALIZACION:** 10/04/2007

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

**DIRECCION PRINCIPAL:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: SRI 14  
 Intersección: AV. FRANCISCO DE DRELLANA Edificio: CENTRO COMERCIAL DICENTRO Oficina: 13-14-15  
 Referencia ubicación: FRENTE A LA COMPAÑIA TERMAL Telefono Trabajo: 042246752 Telefono Trabajo: 042249139

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO TRANSACCIONAL
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**CERRADOS:** 0

**JURISDICCION:** (REGIONAL LITORAL SUR) GUAYAS

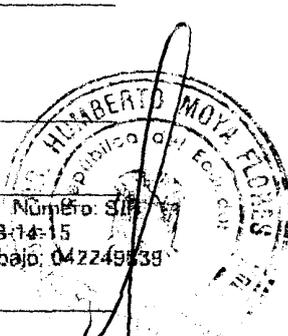
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MXCAMPANA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV.FRANCISCO DE DRELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC) Fecha y hora: 10/04/2007 02:04:24



**Marlon Xavier Campaña Pineda**  
 DELEGADO DEL R.U.C.  
 Servicio de Rentas Internas  
 LITORAL SUR





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992218363001  
RAZON SOCIAL: PARTENON S.A. TENONSA

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 21/08/2001  
NOMBRE COMERCIAL: PARTENON S.A.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:  
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES  
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES  
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Propietario: **MXGAMPANA** Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N  
Indicación: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Edificio: CENTRO COMERCIAL DICENTRO Oficina: 13-14-15  
Teléfono Trabajo: 992246752 Teléfono Trabajo: 042249839



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MXGAMPANA Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC)

Fecha y hora: 10/04/2007 02:04:24

Stefan Xavier Campaña Vinuela  
DELEGADO DEL S.R.I.  
Servicio de Rentas Internas  
NACIONAL - QUITO



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

de las contribuciones a la Superintendencia de Compañías; 3.3. Que la compañía PARTENON S.A. TENONSA "EN LIQUIDACIÓN" ha superado la causal por la que fue declarado DISUELTA; 3.4. Que la señora DALILA MARÍA GÓMEZ NUÑEZ se encuentra ejerciendo funciones prorrogadas de la compañía en calidad de Presidente, tal como lo demuestra con la certificación extendida por el registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cual se adjunta. 3.5. Que la compañía PARTENON S.A. TENONSA <sup>"EN LIQUIDACION"</sup> no es contratista de obra pública para con el estado ecuatoriano o alguna de sus instituciones.- **CUARTA: AUTORIZACIÓN.-** Queda facultado el abogado Santiago Cabezas-Klaere para realizar todo lo necesario para la reactivación definitiva de la compañía. Anteponga, inserte y agregue usted, señor Notario, todo lo de estilo y rigor que garantice la plena validez legal de esta escritura.- Firmado. (Firma ilegible) **Abogado Santiago Cabezas-Klaere.- Registro número doce mil setecientos dos.- HASTA AQUÍ LA MINUTA** y sus documentos habilitantes agregados, que quedan elevados a escritura pública. Yo el Notario, doy fe que, después de haber sido leída en alta voz, toda esta escritura pública, a la compareciente, ésta la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-



**DALILA MARÍA GÓMEZ NUÑEZ**

**PRESIDENTE**

**C.I.: 090102473-7**

**C.V.: 126-0006**

**PARTENON S.A. TENONSA "EN LIQUIDACION"**

**R.U.C.: 0992218363001**

**Dr. Humberto Moya Flores**  
Notario Trigésimo Ochoavo de Guayaquil

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE  
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE**  
DE ELLO CONFIERO ESTE **CUARTO**  
TESTIMONIO EN **SIETE** FOJAS UTILES QUE  
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, 16 DE AGOSTO DEL 2012

DR. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

**RAZON:**

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.12.0004972 DICTADA POR EL ABOGADO ROBERTO RONQUILLO NOBOA, DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2012, RAZON QUE HA QUEDADO ANOTADA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA PARTENON S.A. TENONSA "EN LIQUIDACIÓN", LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 14 DE AGOSTO DE 2012.



GUAYAQUIL, 28 DE AGOSTO DE 2012

EL NOTARIO  
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía Anónima denominada PARTENON S.A. TENONSA, celebrada ante mí, con fecha veintinueve de Diciembre del año dos mil, del contenido de la copia que antecede; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Resolución número SC.IJ.DJDL.G.12.0004972, del señor Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, de fecha veintiocho de Agosto del año dos mil doce.- Guayaquil, diecisiete de Septiembre del año dos mil doce.-

*Ces*  
Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga  
Notario So. del Cantón  
Guayaquil



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 47.926

FECHA DE REPERTORIO: 30/ago/2012

HORA DE REPERTORIO: 08:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha treinta de Agosto del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-12-0004972, dictada por el Director Jurídico de disolución y liquidación de compañías de la intendencia jurídica de Guayaquil, AB. ROBERTO RONQUILO NOBOA, el 28 de agosto del 2012, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **PARTENON S.A. TENONSA**, de fojas 91.300 a 91.314, Registro Mercantil número 15.764.
- 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).
3. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 47926



*Or*

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 06 de septiembre del 2.012  
\$22.50

REVISADO POR *✓*

Nº 352113

IMP IGM. 02